

## ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL

**ACTIVIDAD PROMOCIONAL:** "Corazones en Atlantis"  
**VIGENCIA:** Del 9 de agosto al 31 de diciembre de 2021.  
**MARCAS PARTICIPANTES DEL CENTRO COMERCIAL**

**OBJETIVO:** Con el ánimo de impulsar las interacciones digitales, ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL organizará la actividad "**Corazones en Atlantis**" en la que tanto seguidores de redes sociales como visitantes del Centro Comercial podrán ganar bonos de consumo en el Centro Comercial, de conformidad a los términos y condiciones señalados a continuación:

### 1. CONDICIONES

2. Solo podrán participar mayores de edad.
3. Cada persona solo podrá participar una (1) vez, durante la vigencia de la actividad.
4. Se dispondrá un total de diez (10) premios, distribuidos en gift cards (bonos) de consumo por valor de veinte mil pesos cada uno (\$20.000c/u) redimibles en cualquiera de las marcas de Atlantis Plaza.
5. La participación en esta actividad constituye plena aceptación y conocimiento, por parte de los participantes, a los términos y condiciones establecidos en el presente documento. La interpretación y aplicación de las reglas y condiciones establecidas en este documento, no estará sujeta a controversia por los participantes, por cuanto el registro y participación en esta Actividad es libre y voluntario y representa el total conocimiento y aceptación previa de los participantes. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de abstenerse de participar en la actividad.
6. El Centro Comercial y de Entretenimiento Atlantis Plaza no redimirá ninguno de los beneficios obtenidos en la actividad por dinero en efectivo.
7. Actividad válida para las redes sociales Instagram (@cc\_atlantis) y Facebook (Centro Comercial Atlantis) del centro comercial y por registro de facturas en el sistema CRM de Atlantis.
8. Los participantes deben seguir la cuenta de Instagram de Atlantis (@cc\_atlantis) o de Facebook (Centro Comercial Atlantis).
9. Al momento de la entrega del premio se verificará que los ganadores estén registrados en el CRM del Centro Comercial y en caso que no, se hará el registro en el mismo.
10. El ganador deberá presentar su documento de identidad original para recibir el premio.
11. Atlantis se reserva el derecho de excluir de la actividad promocional a cualquier participante en cualquier momento en caso de que se compruebe fraude, inconsistencia, y/o irregularidad en el registro de perfiles falsos.

### 2. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Las personas deben seguir los siguientes pasos para ganar uno de los diez (10) gift cards de (\$20.000 c/u) redimibles únicamente en el Centro Comercial Atlantis.

- Los participantes deben seguir la cuenta de Instagram de Atlantis (@cc\_atlantis) o de Facebook (Centro Comercial Atlantis) según la red social en la que decida participar.

- Debe subir una foto a Facebook o Instagram, etiquetar nuestro perfil y usar el hashtag #MilMotivosParaAmarte, contando por qué aman a Colombia. Deben tener su perfil público para poder participar.
- Al final de cada mes, entre los participantes, se sortearán 10 tarjetas cargadas con veinte mil (\$20.000) pesos cada una para entregar en su próxima visita al Centro Comercial Atlantis.
- Durante la vigencia de la actividad, se revisará el historial de las publicaciones para la validación correspondiente y se determinarán los respectivos ganadores de los premios.
- Se anunciarán los ganadores entre los primeros cinco (5) días del mes durante el 2021 en las Stories de Atlantis vía Instagram y Facebook.

\*Para la actividad se validarán los perfiles de los participantes.

### 3. ENTREGA DEL PREMIO

El participante recibirá el premio después de validar los comentarios de cada publicación durante la vigencia de la actividad "Concurso corazones en Atlantis", y una vez los perfiles sean verificados y corresponda a una persona natural real. Los ganadores serán contactados para notificarles el premio e indicarles el procedimiento de reclamación.

El premio será entregado en la ciudad de Bogotá, el ganador debe presentarse personalmente portando su documento de identidad original, o a través de apoderado, para lo cual aportará el respectivo poder o autorización debidamente autenticado en Notaría, dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a partir de la fecha verificación, únicamente en días hábiles en horario de 8:00 a.m a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la oficina de Administración del Centro Comercial y de Entretenimiento Atlantis., Calle 81 No. 13-05, para la entrega del premio con los siguientes documentos: documento de identidad original y copia del mismo. En caso de presentarse un apoderado o autorizado del ganador, deberá anexarse adicionalmente: carta de autorización o poder debidamente autenticado en Notaria, copia de la cédula del ganador, documento de identidad original del autorizado y copia del documento de identidad del autorizado.

A partir del momento en que el participante recibe el premio, bono o incentivo, asume su responsabilidad de forma exclusiva y personal de su uso, manejo, pérdida, extravío o hurto, así como cualquiera otra destinación que se le dé al mismo, y en consecuencia, exonera de cualquier responsabilidad a Atlantis Centro Comercial de toda reclamación relacionada a su manejo o uso.

En caso de que los premios no hayan sido reclamados en su totalidad, ATLANTIS CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de activar nuevamente la promoción, para que la totalidad de los premios sean entregados.

El ganador expresamente autoriza que se haga un cubrimiento de la entrega del premio de para compartirlo en los medios de comunicación oficiales de ATLANTIS CENTRO COMERCIAL.

### 4. INHABILIDADES PARA PARTICIPAR

No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con ATLANTIS CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción.

También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. ATLANTIS CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes

condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.



## 5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- a. ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL encuentre que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta promoción, que haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción, que haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o que no haya actuado de buena fe.
- b. ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL rechazará cualquier inscripción incompleta, irregular, extemporánea o inconsistente. Así mismo ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, registrada, o extemporánea. Ninguna de estas inscripciones tendrá validez.
- c. En caso de que haya inestabilidad o mal funcionamiento en el sistema, que no permita el correcto registro de los datos en los puntos habilitados para la actividad, ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL podrá ampliar el término de duración de la promoción, a la fecha inicialmente establecida, siempre y cuando lo considere necesario.
- d. El ganador deberá presentarse personalmente a recibir el premio.
- e. ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas de la presente actividad, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. De igual manera ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de las personas (usuarios) que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres en las redes sociales de ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL urls: <https://atlantiscc.com/>, <https://www.facebook.com/atlantisc/>, [https://twitter.com/cc\\_atlantis](https://twitter.com/cc_atlantis), [https://www.instagram.com/cc\\_atlantis/](https://www.instagram.com/cc_atlantis/)
- f. Cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- g. ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL podrá contactar a los ganadores de la actividad o a cualquier tercero para verificar la información suministrada, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración realizada para la promoción.
- h. El participante acepta, reconoce, y declara que Centro Comercial y de Entretenimiento Atlantis Plaza respeta y garantiza el derecho a la intimidad y el ejercicio de los derechos relativos a la titularidad los datos personales de todas las personas y que la actividad NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- i. El participante mantendrá indemne al Centro Comercial y de Entretenimiento Atlantis Plaza, sus representantes, locatarios, contratistas y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, cualquiera sea su naturaleza, generada por causa o como consecuencia de una infracción a los términos y condiciones desarrollados en este documento, así como frente a cualquier reclamación proveniente de autoridades judiciales, legales o administrativas y de terceros que se deriven con ocasión a la presente actividad.
- j. Los ganadores podrán ser publicados en el punto de información de ATLANTIS PLAZA CENTRO COMERCIAL, en sus redes sociales, en <https://atlantiscc.com/>, [www.facebook.com/atlantisc](https://www.facebook.com/atlantisc/) o en el medio que lo estime conveniente.
- k. EL Centro Comercial y de Entretenimiento Atlantis Plaza no redimirá ninguno de los beneficios obtenidos en la actividad por dinero en efectivo.

- l. Cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar a la descalificación inmediata del participante. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

## 6. AVISO DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

De conformidad a lo establecido mediante la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos (LEPD), la persona que decida participar en la presente actividad, autoriza a al Centro Comercial a incorporar los datos personales suministrados a una base de datos responsabilidad del Centro Comercial, siendo tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar la presente actividad, así como para remitirle información sobre nuestros servicios y productos y con propósitos de publicidad y promocionales.

Los participantes de la actividad, consienten, que su nombre, imagen, fisonomía, datos, voz y demás signos que se relacionen con su identidad, sean usados por Atlantis Centro Comercial a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, en cualquier tiempo y cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente actividad, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.

El participante de la actividad podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al Centro Comercial a través de correo electrónico a [servicioalcliente@atlantisplaza.com](mailto:servicioalcliente@atlantisplaza.com), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a la dirección [habeasdata@atlantisplaza.com](mailto:habeasdata@atlantisplaza.com). La política con la que cuenta el Centro Comercial, para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos puede ser consultada en el siguiente link:

[https://atlantiscc.com/wp-content/uploads/2019/12/Tratamiento-de-datos\\_Atlantis.pdf](https://atlantiscc.com/wp-content/uploads/2019/12/Tratamiento-de-datos_Atlantis.pdf)

Atentamente:

**LA ADMINISTRACIÓN.**